

Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES
EVALUACIÓN FINANCIERA
CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 003 de 2025

OBJETO Prestar los servicios de Bóveda de Datos Digital en nube privada para Colpensiones.

	ENTIDAD	LIQUIDEZ = AC/PC >=2	ENDEUDAMIENTO = PT /AT <=55%	Razón de cobertura de Intereses= Utilidad Operacional / Gasto de Intereses >=5	CAPITAL DE TRABAJO >= 40% del presupuesto oficial del contrato expresado en S.M.M.L.V.	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional /Patrimonio *100 Rentabilidad del Patrimonio >= 20%	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional /Activo Total *100 Rentabilidad del Activo >= 10%	Capacidad Financiera	Observaciones
1	UT GREEN – CIBERC 2025	2,1	54,2%	7,0	62,8%	14,4%	6,6%	NO HABILITADA	El proponente NO CUMPLE con los indicadores de ROE y ROA
		VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	FALSO	FALSO		
2	UT DATAVAULT	2,2	51,1%	10,0	52,7%	33,4%	16,6%	HABILITADA	
		VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO	VERDADERO		

NOTAS: De acuerdo con las Reglas de Participación de la CP003 de 2025, en el numeral 6.1.2. FINANCIEROS; "El *Evaluador Financiero*, dentro del término señalado para evaluar, realizará la verificación de los documentos financieros de las propuestas indicados en este Capítulo, a fin de establecer la capacidad financiera del proponente. Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se evaluará como **CUMPLE FINANCIERAMENTE** y en caso contrario se evaluará como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**. Adicionalmente establece en la NOTA: "Cuando el PROPONENTE no cumpla con la totalidad de los indicadores de la capacidad financiera, la propuesta será considerada como **NO HABILITADA**".

VICTOR HENRY
URREGO
HOYOS
Evaluador
financiero
21/02/2025